SELLO 4º AÑO 1847 40 Ms

á todos los Sres. Capitulares que lo componen.

Quintas
Sre. admision de
2.os quintos

Se vieron en este Ayuntº los boletines oficiales
de los días ocho y trece del actual, y el mismo que-
dó inteligenciado de dos Rs. ords. que en el primero
se registran relativas á la libertad del servi-
cio por la captura de un segundo prófugo y de
[illegible]

Idem
Exencion de los quintos cuando despues de
la epoca prefijada

llamandose en la segunda cantidad del mismo á los
que resulten inútiles por defecto físico cuando
no lo hubiesen alegado en la época prefijada en el artíc.
lo setenta y seis de la ordenanza. También quedó
enterado de un R.l decreto comunicado en el suple-
mento al boletin del dia trece p.r el q.e desde primero del

Contrib.on de
subsidio: nueva
ley p.a el año 1848.

corr.te queda fijo el proyecto de ley presentado á las Cortes
en diez y siete de Marzo ult.º para la cobranza
de la contribucion industrial y de comercio; y asimis-

Escuela normal
Sre. admision de
alumnos.

mo enterado de una Rl. ord. sobre admision de alum-
nos en la escuela normal de esta provincia.

Contrib.on
Sre. reparto p.a
consumos.

El Ayuntº quedó inteligenciado de dos oficios y contes-
taciones que han mediado con el Sr. Subdelegado de Ren-
tas de esta Provincia relativamente á la remision de los
repartos de las contribuciones de consumos y subsidio
industrial y de comercio.

Idem
Consumos: se fije
el cupo de cobran-
za en fin de este
año.

Se vió en este Ayuntº el oficio dirigido al Sr. Sub-
delegado de Rentas de esta Provincia con fha. catorce del
corriente y la contestacion dada por este gefe en el
día de ayer, dirigida á que este Ayuntamiento